

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, expediente allegado por la Fiscalía Primera Local del Girón, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 11 de agosto de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes, el expediente de la investigación con radicado No. 683076000142201501999, allegado por la Fiscalía Primera Local de Girón el día 11 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fab607685c18e7f79d2be8af7d7cf7a610861e00e0d1f5da885844a3f4f679**

Documento generado en 11/08/2022 11:24:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>